



Emplazan al Congreso a elaborar propuesta para vacante en el INAI

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Francisco Ciscomani, integrante del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), obtuvo una nueva suspensión de un juez federal, para que el Senado lleve a cabo un periodo extraordinario de sesiones con el fin de nombrar al comisionado que sustituirá a Francisco Javier Acuña Llamas.

El juzgado decimoséptimo de distrito en materia administrativa dio un plazo de tres días, contado a partir de la notificación, para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara alta elabore la propuesta con el nombre del candidato.

Una vez concluido el trámite, la

Comisión Permanente contará con otro plazo de tres días para convocar al Senado a un periodo de sesiones extraordinarias con la finalidad de que se someta a su conocimiento la propuesta respectiva.

La jueza Celina Angélica Quintero Rico concedió un plazo de 48 horas para que la Comisión Permanente y la Jucopo acrediten, de manera efectiva y sin evasivas, que dieron cumplimiento a la suspensión que le otorgó hace unos meses a Ciscomani para que se designe a los otros dos comisionados faltantes del INAI.

En caso de ser omisas, se les impondrá una multa equivalente a 50 unidades de medida y actualización, la cual podría aumentar gradualmente hasta llegar a mil unidades.